



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

CONSULTAS EN FASE DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE 457 PROLONGACIÓN DEL MUELLE 13 DEL PUERTO DE ALICANTE

CONSULTA NUMERO 1.

PREGUNTA 1: ¿En el caso de presentar una variante sin cambiar el diseño de las celdas antirreflejantes se parte de una puntuación máxima de 95 puntos en la valoración técnica?

RESPUESTA 1: La decisión de ofertar variante o no es una decisión de los licitadores, estando el criterio de la valoración técnica la indicada en la pg. 44 de Pliego de Condiciones Generales, y que a continuación se reproduce:

	Sin variantes	Con variantes
Memoria	50	45
Programa de Trabajo	35	30
Calidad	5	5
Programa de Actuaciones medioambientales	5	5
Tecnología e I+D+i	5	5
Solución técnica propuesta.....	–	10
	100	100

Respecto a la valoración de la solución técnica propuesta con variantes, la valoración de las cuestiones relacionadas con el Kr (Coeficiente de reflexión), cuestiones x2 y x3, se realizará de la siguiente manera por parte de la comisión técnica:

X2 ¿Se justifica técnicamente un coeficiente de reflexión (Kr) menor o igual al 20%?

SI → puntuación de 10 sobre 10 en ese apartado

NO → puntuación de 0 sobre 10 en ese apartado

(No habrá puntuaciones intermedias).

X3 ¿Se mejora el coeficiente de reflexión (Kr) con la solución técnica propuesta?

Si $Kr > 0.2$ → puntuación de 0 sobre 10 en ese apartado

Si $Kr = 0.2$ → puntuación de 5 sobre 10 en ese apartado

Si Kr entre 0.19 y 0.15 → puntuación de 7.5 sobre 10 en ese apartado

Si $K_r < 0.15$ → puntuación de 10 sobre 10 en ese apartado

PREGUNTA 2: ¿Qué beneficio en la valoración global de la obra puedo obtener al presentar una variante?

RESPUESTA 2: La valoración global de las ofertas está compuesta por la valoración técnica y la valoración económica, en la proporción que indica el Pliego de Condiciones Generales (40/60). Como se ha indicado en la RESPUESTA 1, la decisión de ofertar variante o no es una decisión de los licitadores.

PREGUNTA 3: La solución que pueda proponer de variantes en el sistema antirreflejante, puede introducir costes adicionales que hagan que mi oferta sea más cara que las demás, y por tanto menos competitiva. ¿Cómo debo interpretar el pliego para que me resulte atractiva la presentación de variantes?

RESPUESTA 3: Como se ha indicado en la RESPUESTA 1, la decisión de ofertar variante o no es una decisión de los licitadores.